

**INFORME DE MÉXICO SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN APOYO DE LOS
PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO PARA LA IMPLEMENTACIÓN
EFECTIVA DE LA ESTRATEGIA DE MAURICIO**

INDICE

1. Acciones concretas y progresos específicos realizados por el Gobierno de México en apoyo de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS) para la implementación efectiva de la Estrategia de Mauricio.....	3
1.1 Cambio climático y elevación del nivel del mar	4
1.2 Recursos de agua dulce.....	5
1.3 Turismo	9
1.4 Transporte y comunicaciones.....	10
1.5 Ciencia y Tecnología	12
1.6 Cultura.....	18
1.7 Recursos financieros: acceso y suministro.....	19
2. Principales obstáculos y retos, tendencias actuales y asuntos emergentes	19

1. Acciones concretas y progresos específicos realizados por el Gobierno de México en apoyo de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS) para la implementación efectiva de la Estrategia de Mauricio.

México ha implementado importantes programas de cooperación con los SIDS en áreas de salud, infraestructura, agricultura, capacitación y desarrollo de los recursos humanos, enseñanza del español, becas, combate al VIH/SIDA, ayuda humanitaria, e incluso se han realizado pequeñas aportaciones financieras (25 mil dólares a Jamaica por concepto de ayuda humanitaria en enero de este año, y 50 mil dólares para ayuda alimentaria en Haití en abril de 2008), entre otros. Se **anexa** cuadro que contiene datos de comercio e inversión entre México y los SIDS.

Por otro lado, el 1 y 2 de octubre de 2009 se llevó a cabo en la Ciudad de México la V Reunión de la Comisión Mixta MÉXICO-CARICOM, durante la cual se lograron importantes acuerdos en cuatro temas principales:

Tema 1. Diálogo Político

- Los países de la CARICOM que aún no son miembros del Grupo de Río, recibieron con satisfacción la invitación de la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, Patricia Espinosa Cantellano, para participar como invitados especiales en la reunión ministerial que tuvo lugar en Montego Bay, el 5 de noviembre de 2009, y, en consecuencia, en la XXI Cumbre del Grupo de Río en México.
- La Secretaria de Relaciones Exteriores de México realizó la propuesta de celebrar una reunión Cumbre México-CARICOM, en la Ciudad de México, en febrero de 2010.

Tema 2. Áreas de Especial Interés

Se abordaron temas como:

Promoción del Comercio
Promoción de Foros Empresariales
Cooperación en materia de Transporte Aéreo y Marítimo
Cambio Climático (compromiso con el esfuerzo internacional para su combate)
Combate al Crimen Organizado
Salud (fortalecer la cooperación)
Agricultura (transferencia de tecnología)
Energía (intercambio de experiencias)

Tema 3. Cooperación: revisión de los mecanismos de operación para el inicio de la ejecución de la fase IV del programa de Cooperación Técnica México- CARICOM.

Se acordó fortalecer y profundizar las relaciones de cooperación existentes, por medio de una colaboración conjunta, dinámica y participativa.

Tema 4. Cooperación cultural

México ofreció 100 Becas Bicentenario, para que nacionales de los países miembros de la CARICOM realicen estudios técnicos en los planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), de la Secretaría de Educación Pública de México.

De igual manera, con el propósito de apoyar los esfuerzos de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en su objetivo de promover el desarrollo sostenible, erradicar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de su población mediante la aplicación de estrategias que refuercen su capacidad para hacer frente a sus vulnerabilidades, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) de México atendió la visita de una Delegación de la Comisión Presidencial para la Gestión de los Fondos de Desarrollo Fronterizo de la República de Haití, a quienes el 3 de abril de 2008 se les presentó una amplia exposición del Programa 3x1 para Migrantes, instrumentado por la SEDESOL.

Dicho Programa tiene como propósito contribuir al fortalecimiento de los vínculos de los mexicanos en el exterior con sus comunidades de origen, realizando acciones coordinadas con los tres órdenes de gobierno que permitan mejorar la calidad de vida en dichas comunidades. Se **anexa** ficha informativa del Programa.

Cambio climático y elevación del nivel del mar

Sistemas de monitoreo

A través de la Dirección General de Puertos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) de México se trabaja en el establecimiento de una red nacional de estaciones oceanográficas y meteorológicas a lo largo de los principales puertos mexicanos de los litorales del Océano Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe, con la finalidad de realizar la medición y difusión de datos de oleaje, mareas, vientos y tsunamis mediante la instalación de 122 equipos de medición (34 boyas oceanográficas, 34 mareógrafos, 34 estaciones meteorológicas y 20 equipos de medición de tsunamis).

Con esta red se contará con un banco de información precisa en materia oceanográfica y meteorológica, que permita establecer un pronóstico de los fenómenos meteorológicos que se presentan cada año en los litorales mexicanos, para el diseño adecuado y óptimo de la infraestructura marítimo-portuaria y áreas de navegación, que brinde condiciones de seguridad y mejora en la operatividad y en la navegación.

Actualmente se tienen instalados equipos en 20 puertos y están en proceso de instalación en 16 puertos más, con lo que se atendería y quedaría concluido el establecimiento de la red nacional en un total de 36 sitios.

Protocolo de Kyoto

- El gobierno de México firmó el Protocolo de Kyoto el 9 de junio de 1998.
- El Senado de la República aprobó el documento el 29 de abril de 2000.
- El instrumento de ratificación se depositó el 7 de septiembre de 2000.
- El texto del Convenio en el Diario Oficial de la Federación se publicó el 24 de noviembre de 2000.

- Entró en vigor internacionalmente --y para México-- el 16 de febrero de 2005.

Memorando de Entendimiento

De entre los 45 pequeños Estados insulares en desarrollo, México ha firmado un Memorando de Entendimiento concerniente al reconocimiento de la formación y titulación para la gente de mar, de conformidad con la regla I/10 del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia (STCW 78/95), con los siguientes países:

1. México-Vanuatu (31 de julio 2001/21 junio de 2001).
2. México-Islas Marshall (9 de julio de 2001/25 de julio de 2002).
3. México-Chipre (firmado el 16 de diciembre de 2002).
4. México-Barbados (firmado en 2007).
5. México-Singapur (firmado el 16 de abril de 2007).

Se encuentran en proyecto de firma con Malta y con San Vicente y las Granadinas.

Control de emisiones

Respecto al Anexo VI del Convenio internacional para prevenir la contaminación por buques (1973 y su Protocolo de 1978, MARPOL 73/78) que tiene como objetivo prevenir y contener la contaminación atmosférica ocasionada por los buques, la Dirección General de Marina Mercante de la SCT y Petróleos Mexicanos (PEMEX) determinaron que se requerirá de una alta inversión para el control de emisiones y un lapso de tiempo para la instalación de centros de control y pruebas requeridas en cuanto a las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) y óxidos de azufre (SOx) relacionadas al uso de combustibles de los buques. PEMEX realizó un estudio de mercado para la instalación de una refinería. Cabe mencionar que México no es Parte de dicho Anexo VI.

El Gobierno de México está llevando a cabo estudios con las dependencias federales y las instituciones públicas y privadas, encargadas de aplicar medidas para el cambio climático, que determinarán la posible vinculación de México al Anexo VI del Convenio Internacional para prevenir la contaminación por buques, 1973 y su Protocolo de 1978 (MARPOL 73/78), así como a la Propuesta de Estados Unidos y Canadá presentada conjuntamente en el 59° periodo de sesiones del Comité de Protección del Medio Marino para designar las costas de estos países como Áreas de Control de Emisiones (ECA) de óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre y materia particulada.

Recursos de agua dulce

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) de México, ha participado en diversas actividades de cooperación internacional, en los ámbitos de índole multilateral, bilateral y regional, en apoyo a los principios de la Estrategia de Mauricio. Las principales actividades de cooperación se detallan a continuación.

Cooperación Multilateral

En marzo de 2006 el Gobierno de México, a través de la Comisión Nacional del Agua organizo el IV Foro Mundial del Agua (FMA), evento de gran relevancia para México, que se realizó por primera vez en el Continente Americano, en el que participaron alrededor

de 27,500 personas de 168 países del mundo y de diversas organizaciones internacionales.

El IV Foro incluyó diversas actividades como: Presentaciones Magistrales de las Regiones; Conferencias de Invitados Especiales; Sesiones Temáticas, Conferencia Ministerial; Foros de Niños, Jóvenes y Legisladores; Reuniones de Autoridades Locales; Feria del Agua y Expo-Agua.

En la Conferencia Ministerial participaron representantes de 148 Gobiernos, quienes adoptaron por consenso una Declaración Ministerial en la que se presentaron las conclusiones del Foro, resaltando las prioridades para los Gobiernos participantes en los próximos años.

En dicha conferencia asistieron representantes de los denominados “Pequeños Estados Insulares en Desarrollo”, tales como: Antigua y Barbuda, Bahrein, Belice, Cabo Verde, Cuba, Chipre, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Jamaica, Malvinas, Mauricio, Papua Nueva Guinea, Republica Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Samoa, Singapur, Trinidad y Tobago, Tuvalu, entre otros.

El evento se organizó en torno a dos procesos técnicos: el regional y el temático. Para el proceso regional, se dividió al mundo en cinco regiones: África, Américas, Asia-Pacífico, Europa y Medio Oriente y Norte de África. Cada región elaboró un documento que presentó los principales retos asociados al agua en su región, los avances logrados para su solución y la perspectiva a futuro.

En cuanto al proceso temático, se definieron cinco ejes temáticos y perspectivas transversales a partir de la identificación de las preocupaciones nacionales y del entorno internacional, identificados en foros y reuniones internacionales, principalmente del sistema de las Naciones Unidas. Los ejes temáticos fueron: agua para el crecimiento y el desarrollo; instrumentación de la gestión integrada de recursos hídricos; agua y saneamiento para todos; agua para la alimentación y el medio ambiente; manejo de riesgos. Para cada eje temático y perspectiva transversal se elaboró un documento de referencia con la participación de expertos en el tema.

El IV FMA fue una plataforma para anunciar diferentes iniciativas y lograr avances en la solución de los problemas del agua en todo el mundo. Los principales compromisos, acuerdos e iniciativas logrados fueron: **1)** La Unión Europea y los Países de América Latina firmaron la declaración Conjunta para la Implementación de la Estrategia de Recursos Hídricos y Saneamiento; **2)** el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un fondo de donativos para proyectos de infraestructura en América Latina, en su mayoría para el sector hidráulico; **3)** El programa ONU-Hábitat anunció prestamos y subsidios por la cantidad de 579 millones de dólares a través del Banco Africano de Desarrollo; **4)** el Banco Asiático de Desarrollo informó sobre las duplicaciones de sus inversiones en la región de Asia-Pacífico (incluyendo India); **5)** los Gobiernos de Estados Unidos y Japón anunciaron la ayuda a India para mejorar sus servicios de agua y saneamiento; **6)** los países de Asia y el Pacífico anunciaron la creación del Foro del Agua de Asia Pacífico; **7)** el Gobierno de Francia anunció el incremento de su asistencia para el desarrollo del sector hídrico en el mundo; **8)** el Consejo Mundial del Agua anuncio el lanzamiento de su iniciativa “Agua para las Escuelas”; **9)** el Programa de Solidaridad por el agua (PS-Eau), Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y el Consejo Mundial del Agua lanzaron una iniciativa Global de Financiamiento Solidario.

Además, el Gobierno de México estableció los siguientes compromisos y acuerdos internacionales: **a)** Acuerdo entre la Asociación Española para el Suministro de Agua y Saneamiento y la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México (ANEAS) para intercambiar información sobre experiencias técnica y operativa de sus miembros y sobre políticas públicas para el manejo integrado de los recursos hídricos a todos los niveles de gobierno; **b)** con la Organización Meteorológica Mundial (OMM) se anunció el establecimiento de una Oficina de Proyectos en México para apoyar a la CONAGUA en el manejo integrado y sustentable del agua en México; **c)** con el Gobierno de Francia se firmó un Acuerdo para la Cooperación Técnica y Científica para el manejo de los recursos hídricos a nivel de cuencas; **d)** el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) firmó con la Fundación Internacional del proyecto WET de la UNESCO un Memorando de Entendimiento para trabajar en proyectos de educación en materia de Agua en América Latina; **e)** el Banco Norteamericano de Desarrollo (NADBANK) anunció la autorización de 10 préstamos por un total de 100 millones de dólares para proyectos de agua y saneamiento en las ciudades fronterizas de Sonora, Tamaulipas, Coahuila y Baja California.

Como resultado del IV Foro Mundial del Agua, la CONAGUA planteó una serie de principios para el ámbito internacional denominado Decálogo del Agua, que se refieren a: legislación del agua e instituciones únicas responsables de su manejo; manejo integral de cuencas; planes consensuados y obligatorios para todos; el agua es un recurso estratégico y de seguridad nacional; hidrosolidaridad; participación social y difusión; institucionalización de programas y desarrollo de capacidades; uso eficiente del agua y cobro adecuado; tecnificación de riesgo y selección de cultivos en función de la disponibilidad; cambio climático y sus efectos en el ciclo hidrológico.

Cooperación Bilateral y Regional

En este ámbito, la CONAGUA ha colaborado con algunos Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, particularmente con los que se ubican en la Región de Centroamérica y el Caribe. A continuación se detallan las acciones más relevantes:

Belice

La cooperación que ha brindado la CONAGUA al gobierno de Belice ha sido diversa sobre varios aspectos del sector hidráulico, tanto en el ámbito de la cooperación bilateral y regional; las actividades principales son:

En el marco del proyecto “México Centroamérica sobre Manejo de Cuencas Hidrológicas”, que se inserta como parte del Programa Mesoamericano de cooperación, que forma parte del denominado “Mecanismo de Dialogo y Concertación de Tuxtla”, desde el bienio 2001-2002 se aprobó este proyecto con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del manejo del agua por cuencas hidrológicas en México y Centroamérica, buscando vincular el manejo integrado de las aguas superficiales y subterráneas que se localizan en el territorio que cubre las cuencas hidrográficas. En este proyecto participa el gobierno de Belice.

Como parte de este proyecto, hasta la fecha se han realizado diez seminarios-taller en diferentes países centroamericanos, incluyendo México, en los que han participado especialistas de las dependencias gubernamentales de todos los países de la región, incluyendo Belice, responsables del manejo del agua por cuenca hidrológica, así como los

ministerios de medio ambiente y recursos naturales de los diferentes países, autoridades del manejo del agua y demás instituciones vinculadas con este tema.

Los talleres han permitido conocer los diferentes proyectos desarrollados en materia de manejo del agua por cuenca hidráulica, incluyendo las cuencas binacionales con la participación de las organizaciones de la sociedad. En este proyecto se ha contado con la participación de especialistas beliceños.

Por otra parte, la CONAGUA también ha colaborado en el Proyecto “Perspectivas Climáticas Estacionales en Mesoamérica y sus Aplicaciones”, que se lleva a cabo como parte del Mecanismo de Cooperación denominado Tuxtla. En este proyecto participan todos los países de Centroamérica, incluyendo Belice. Este proyecto inició en el bienio 2003-2004.

Los objetivos iniciales fueron: difundir entre los especialistas centroamericanos los avances del Servicio Meteorológico Nacional de México en el área de pronóstico climático; propiciar el intercambio de experiencias entre los participantes del proyecto; dar a conocer las formas de integración y aplicación del pronóstico climático para usuarios especializados y la sociedad en general de la región de América Central y México, entre otros.

En los años 2003-2004, se realizaron dos talleres de capacitación en materia de predicción climática brindados por los especialistas del Servicio Meteorológico Nacional y especialistas de la Organización Meteorológica Mundial (OMM); participaron representantes y especialistas en la materia de los países de Centroamérica.

Como resultado de los logros conseguidos en la primera fase del proyecto, se acordó prorrogarlo para el periodo 2005-2006; en tal sentido, se realizaron dos talleres sobre la elaboración y verificación de los pronósticos climáticos. El primero se llevó a cabo en la ciudad de Panamá, en julio del 2005; participaron especialistas de los Servicios Meteorológicos e hidrológicos de los Países de Centroamérica y México, así como de universidades y empresas privadas vinculadas con el tema en dicha región. El segundo se realizó en julio de 2006, en San Jose, Costa Rica; en la ocasión se convino la necesidad de crear un Sistema de Alerta para Lluvias Extremas y sus efectos, además de formar un grupo de expertos para operar este Sistema.

Para el bienio 2007-2008 se realizaron las siguientes actividades: adquisición e instalación de un radar meteorológico en el Estado de Chiapas, México; realización de un seminario-taller en México, DF, en abril de 2007, sobre el tema de acoplamiento del sistema de alerta temprana en México y Centroamérica; celebración de un seminario-taller en Costa Rica en noviembre de 2007 sobre el tema referido; realización de un tercer taller, en Panamá, en mayo del 2008. En abril de 2009 se realizó en la ciudad de México, el Taller de Capacitación en Regionalización de Cambio Climático, en el que participaron especialistas de los diferentes países de Centroamérica, incluyendo Belice y Cuba, así como del Comité Regional de Recursos Hidráulicos de Centroamérica.

Cuba

En noviembre del 2003 la CONAGUA atendió la visita de técnicos cubanos del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH) de Cuba, quienes se capacitaron en los temas de funcionamiento de una red de control de calidad del agua en zonas de estuarios, modelos matemáticos en calidad del agua. Asimismo, participaron en el Taller de

Intercalibración del Personal de Muestreo y de Laboratorios de las Gerencias Regionales y Estatales de CONAGUA.

Actualmente se realizan las gestiones para recibir próximamente en México a una misión de especialistas del INRH de Cuba, con el objetivo de iniciar un intercambio de experiencias en el tema de manejo de aguas subterráneas en acuíferos cársticos.

Haití

En la actualidad se pretende brindar asistencia técnica al Gobierno de Haití en los temas de: Conceptualización, formulación y/o reformas a la Ley Nacional de Aguas de Haití; suministro de los servicios de agua potable y alcantarillado; tratamiento de aguas residuales y su reuso.

Republica Dominicana

En marzo de 2002 la CONAGUA recibió una misión del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) de Republica Dominicana, encabezada por el Director General del INDRHI, cuyo objetivo fue conocer las experiencias del sector hidráulico mexicano.

En agosto de 2003, cuatro funcionarios del INDRHI, realizaron una visita a nuestro país, con el objeto de conocer la experiencia mexicana sobre el proceso de transferencia a los usuarios de los distritos de riego, la situación actual y la problemática del cultivo y comercialización del arroz, y el tema de cero labranza. El programa de actividades incluyó reuniones con autoridades de la CONAGUA y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de México y recorridos por los estados de Morelos y Guanajuato para visitar distritos de riego, entre otras actividades.

En noviembre del 2003, veintiséis especialistas del INDRHI y representantes de usuarios de varias Juntas de Regentes de la Republica Dominicana, realizaron una visita técnica a los distritos de riego “Valle del Carrizo” y “Valle de Culiacán”, Sinaloa, con el fin de conocer la experiencia de México sobre el proceso de transferencia de los sistemas de riego a los usuarios.

Como resultado de la participación del Director General de la CONAGUA en la “IV Reunión de Directores Generales de Agua de Iberoamerica”, que se realizó en enero del 2004, en Santo Domingo, Republica Dominicana, se convino con el Director Ejecutivo del INDRHI iniciar las gestiones para suscribir un Acuerdo Interinstitucional entre ambas instituciones en materia de cooperación técnica en temas hidráulicos. El citado Acuerdo se formalizo en Abril del 2008.

En cumplimiento con este Acuerdo, en agosto del 2008, dos especialistas de la CONAGUA visitaron Republica Dominicana para brindar asesoría al INDRHI en el proceso de revisión y actualización del proyecto de Ley de Aguas de ese País.

Turismo

Las acciones de cooperación desarrolladas por la Secretaría de Turismo de México en apoyo de los SIDS, han sido instrumentadas a través de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), mediante su participación en el Grupo de Expertos de Indicadores de

Turismo Sostenible y el Comité Especial de Turismo Sostenible, como principal foro de acercamiento y cooperación con esta región.

En ese sentido, México ha sido un referente en las actividades desarrolladas por los SIDS, particularmente en el tema de Desarrollo Sustentable del Turismo, pues en diversas ocasiones se ha presentado a través del Foro de AEC las estrategias y los avances del Programa Agenda 21 para el Turismo mexicano, que incluye siete grandes estrategias como marco de acción:

- La implantación de Agenda 21 local para municipios turísticos.
- La aplicación del Sistema de Indicadores de Sustentabilidad para el Turismo
- La promoción de mejores prácticas ambientales en empresas y destinos turísticos
- Un programa de incentivos a la actividad turística sustentable
- Un programa de capacitación y transferencia de tecnología
- El ordenamiento Ecológico del territorio, como base de un desarrollo turístico integral
- El ecoturismo como clave para el desarrollo del Turismo en Áreas Naturales Protegidas

La experiencia de México en el Sistema de Indicadores de Sustentabilidad para el Turismo, permitió transferir a los países del Caribe, a petición de la AEC, las prácticas de México en el proceso de diseño y aplicación en destinos turísticos, derivando en la integración de un Sistema de Indicadores que es utilizado actualmente en esa Asociación.

Para ello, durante la IV Reunión del Grupo de Expertos en Indicadores de Turismo Sustentable, llevada a cabo en La Paz, Baja California Sur, en septiembre de 2006, bajo el auspicio del gobierno de México, se inició el proceso de selección de destinos a ser incorporados a la Zona de Turismo Sostenible del Caribe (ZTSC), como una comunidad de destinos turísticos comprometidos a implementar y monitorear la sostenibilidad del sector turismo.

En esta reunión, se acordó que la primera fase de esta iniciativa beneficiaría a cinco Estados Miembros, como fase piloto, entre los cuales se evaluó los destinos de: Ciudad de Roseau, Dominica; Ocho Ríos, Jamaica; Cozumel, México; Portobelo, Panamá; y Bayahibe, República Dominicana. Dicha fase concluyó en junio de 2006.

La segunda fase iniciada en agosto de 2007 y culminada en marzo de 2008, beneficiaba a siete destinos en 5 países: Verte Vallée y Saint-Francois, Guadalupe; La Caravelle y Sainte Anne, Martinica; Buccoo Reef, Trinidad y Tobago; Richmond/Lashum Site, San Vicente y Las Granadinas; y Awala-Yalimapo, Guyana Francesa.

Tentativamente, se pretende llevar a cabo una tercera fase en la que se incluirá destinos de países que no han sido evaluados.

Transporte y comunicaciones

Transporte Aéreo

México tiene firmados convenios sobre transporte aéreo con Cuba, República Dominicana y Singapur, y con Belice, Jamaica y Trinidad y Tobago se tienen convenios concluidos y rubricados, en donde sólo falta afinar ciertos detalles para proceder a su firma:

- **Cuba:** el Convenio permite la designación de dos aerolíneas por cada país, para lo cual en el caso de México se encuentran designadas Mexicana de Aviación y Aerovías Caribe (Click Mexicana), de las cuales Mexicana opera 7 frecuencias semanales y Click 14, es decir, en total se operan 21 de las 30 frecuencias permitidas para cada país por el Convenio Bilateral.

Asimismo, del 1 al 3 de diciembre de 2009 se llevará una reunión bilateral con Cuba, cuyo propósito es evaluar la posibilidad de ampliar el número de designadores por país, para pasar de la doble a la múltiple designación, así como para liberalizar las frecuencias a fin de que más operadores mexicanos tengan la posibilidad de incursionar al mercado cubano.

- **República Dominicana:** actualmente, se encuentran designadas Mexicana de Aviación y Click Mexicana, de las cuales la primera tenía planes de operar a Santo Domingo, vía Panamá. Sin embargo, a la fecha no ha iniciado operaciones. Cabe señalar que conforme a los acuerdos vigentes entre ambos países, existe múltiple designación por país y doble por par de ciudades, y las aerolíneas designadas, podrán operar cualquier número de frecuencias, con derechos de tráfico de 5ª libertad en todo Centroamérica y el Caribe a excepción de Cuba. Derivado de esto, cabe señalar que se cuenta con un marco bilateral operativo muy flexible para desarrollar los servicios aéreos entre ambos territorios.
- **Singapur:** con Singapur no existen operaciones aéreas actualmente, pero se cuenta con un Convenio sobre Transporte Aéreo que establece la múltiple designación de aerolíneas, con frecuencias liberalizadas y derechos de tráfico en toda la ruta --a excepción de los Estados Unidos-- en donde sólo podrán operar cuatro puntos. Para revisar este último tema se tiene previsto llevar a cabo una reunión con Singapur, en el transcurso del primer semestre de 2010.

Por su parte, con Belice, Jamaica y Trinidad y Tobago, si bien existen convenios ya concluidos, a la fecha no existen operaciones aéreas con México. A fin de contar con instrumentos bilaterales que garanticen certidumbre y sustentabilidad a las operaciones aéreas que en un futuro puedan existir con estos países, se encuentran en proceso de desarrollo los preparativos para proceder a la firma y posterior ratificación de estos convenios bilaterales.

Por otro lado, cabe destacar que la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) se realizó en dos Fases: Ginebra, 2003 y Túnez 2005, y actualmente se encuentra en proceso de instrumentar las medidas que se adoptaron en el marco de la CMSI, con objeto de eliminar la brecha digital entre los países. El órgano que se encarga de dar seguimiento a dicho proceso es la Comisión de Ciencia y Tecnología del Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas (ECOSOC).

Dichas medidas se encuentran contenidas en la *Declaración y Plan de Acción* que definen los principios, objetivos y acciones para avanzar en la creación de una sociedad de la información global a fin de alcanzar el bienestar social, económico y cultural, traducido en una mejoría de la calidad de vida para los habitantes del mundo y como una herramienta para alcanzar las Metas del Milenio de Naciones Unidas (Objetivo 8 de los ODM).

El contenido del *Plan de Acción* es lo más importante de la CMSI, toda vez que al momento de su aprobación los países participantes, entre ellos México, asumieron

compromisos para la construcción de una sociedad de la información que incluya a todos los habitantes del mundo. En dicho Plan se establecieron las siguientes 11 líneas de acción:

1. La función de los gobiernos y de todas las partes interesadas en la promoción de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para el desarrollo;
2. Infraestructura de la información y la comunicación: fundamento básico de la sociedad de la información;
3. Acceso a la información y al conocimiento;
4. Creación de capacidad;
5. Creación de confianza y seguridad en la utilización de las TIC;
6. Entorno habilitador;
7. Aplicaciones de las TIC: ventajas en todos los aspectos de la vida;
8. Diversidad e identidad culturales, diversidad lingüística y contenido local;
9. Medios de comunicación;
10. Dimensiones éticas de la sociedad de la información;
11. Cooperación internacional y regional;

Uno de los proyectos establecidos por la CMSI para dar continuidad al Plan Acción, ha sido la implementación (2005) de un inventario de actividades, con el que se invitó a todos los Estados Firmantes de la Cumbre a proporcionar información sobre proyectos y/o actividades nacionales relacionadas con el uso de las TIC's para alcanzar los objetivos del citado Plan. La información recabada es utilizada para fomentar diversos proyectos enfocados el desarrollo de la sociedad de la información en respuesta a las Líneas de Acción de la CMSI.

El seguimiento de este inventario es responsabilidad del Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), junto con la UNESCO y el PNUD. La UNCTAD funge como Secretariado de la Comisión de Ciencia y Tecnología del ECOSOC.

Ciencia y Tecnología

• Cooperación México-Antigua y Barbuda

Programa de Cooperación Vigente

Se encuentra en ejecución un proyecto de cooperación bilateral en el sector de medio ambiente y recursos naturales. Asimismo, entre 2002 y 2008, nacionales de Antigua y Barbuda han participado en acciones de cooperación regional en los temas de prevención y atención de VIH/SIDA, enseñanza del español como segunda lengua, negociación de tratados comerciales y organización de conferencias.

Acciones relevantes

Demarcación de Arrecifes. (Medio Ambiente)

Dos especialistas de la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR), viajaron a Antigua y Barbuda en junio de 2006, con el propósito de impartir asesoría al personal del

Ministerio de Turismo y Aviación de aquel país en materia de posicionamiento georreferenciado de las boyas, el post-proceso para su inclusión en las cartas náuticas existentes y los estándares internacionales que deben alcanzarse en la materia. En marzo de 2007, las autoridades de Antigua y Barbuda comunicaron que ellos transmitirán en su momento, cualquier iniciativa adicional encaminada a la conclusión del proyecto; en este sentido, se espera que las actividades se retomen a principios de 2010.

Becas para Licenciatura de Piloto o Maquinista Naval. (Educación)

En junio de 2009 se solicitó por parte de las autoridades de Antigua y Barbuda, Cooperación Técnica al gobierno de México en materia de educación. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Fideicomiso de Formación y Capacitación para Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA) decidió otorgar dos becas para las Licenciaturas de Piloto Naval o Maquinista Naval a ciudadanos de ese país del caribe, que tuvieran dominio del idioma español y que demuestren haber cursado 12 años de estudio de educación formal. Se envió la información a las autoridades correspondientes del gobierno de Antigua y Barbuda y se está en espera de la presentación de los candidatos.

- **Cooperación México-Bahamas**

Programa de Cooperación Vigente

Se han efectuado acciones puntuales de cooperación en las áreas de educación técnica, especialidades, agricultura y medio ambiente. Adicionalmente, nacionales del país caribeño han participado en actividades de cooperación regional.

Acciones relevantes

Misión Técnica de Prospección a Bahamas. (Gestión Pública)

En el marco de la cooperación de México con los países caribeños en julio de 2005, una misión de especialistas mexicanos viajó a Bahamas encabezados por la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) e integrada por expertos del Colegio de Postgraduados (COLPOS), del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) de México, a fin de identificar proyectos de cooperación técnica, principalmente en materia de reforestación y diversificación de cultivos. A la fecha, no se han recibido los términos de referencia de los citados proyectos. Se consultó a las autoridades de Bahamas si persiste su interés para recibir asesoría y capacitación en dichos sectores o bien, actualizar el diagnóstico mediante una segunda misión de prospección. No se ha recibido respuesta al respecto.

Seminario Taller para la formación de profesores de español como segunda lengua de Bahamas. (Educación Técnica y Especialidades)

Por un periodo de dos semanas durante el mes de julio de 2005, dos especialistas de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) de México impartieron el Seminario-taller especializado para la formación de profesores de español de Bahamas, en el cual se brindó asesoría sobre técnicas pedagógicas y de metodología para la enseñanza del

español como segunda lengua a un grupo de 15 docentes de aquel país. En seguimiento a los resultados del taller, las autoridades del Ministerio de Educación de Bahamas solicitaron textos en español. La Secretaría de Educación Pública (SEP) de México remitió, en enero de 2006, una colección de libros y otros textos, los cuales fueron enviados a las autoridades bahamesas a través de la Embajada de México en Jamaica.

- **Cooperación México-Belice**

Programa de Cooperación 2005-2007

Con este país México tiene convenios interinstitucionales en materia de educación y capacitación técnica; construcción y operación y mantenimiento de estaciones hidroclimatológicas, salud; conservación de áreas protegidas; ampliación del Puente Internacional "Río Hondo"; y, protección civil para la prevención de desastres.

Número total de proyectos: 14

En las áreas de Desarrollo agropecuario: 8;

Salud: 5 y

Manejo de recursos naturales: 1

El grado de ejecución: De esta cartera 10 iniciativas fueron concluidas y 4 han sido canceladas, debido a que no persistió el interés de las contrapartes beliceñas para instrumentarlas.

Proyectos relevantes del Programa Vigente

- 1) Epidemiología molecular e implementación del diagnóstico del virus rábico en Belice;
- 2) Orientación del Servicio de Cuarentena e Inspección del *Belize Agricultural Health Authority* (BAHA) con las operaciones de los Servicios Mexicanos de Cuarentena, en puntos fronterizos oficiales;
- 3) Fortalecimiento al Ministerio de Salud en cuanto a enfermedades transmitidas por vector;
- 4) Capacitación en Vigilancia Epidemiológica, Prevención, Control y/o Erradicación de Enfermedades Exóticas y/o Endémicas en Áreas Libres o de Importancia Económica para México y Belice;
- 5) Programa Regional "Escuelas México".

- **Cooperación México-Cuba**

Proyectos de cooperación para el bienio 2008-2010

En el marco del Convenio Básico vigente, así como de las relaciones bilaterales entre ambos países, se han suscrito diversos acuerdos interinstitucionales en materia de Salud y Seguridad Social, Intercambio Académico e Investigación, Ciencia y Tecnología, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería, entre otros.

Las actividades y proyectos de cooperación a desarrollar en el bienio 2008-2010, se centran en los sectores prioritarios de Agricultura, Ciencia y Tecnología, Medio Ambiente, Pesca, Salud, Planificación y Administración Pública y Construcción y Vivienda.

Para el bienio de referencia, se presentaron propuestas tanto de instituciones mexicanas y cubanas, mediante las cuales se atenderán temas específicos como acuacultura, control de plagas cuarentenarias, vigilancia epidemiológica, atención integral para las y los adultos mayores, atlas nacional ambiental, administración pública, determinación del ciclo de vida del hormigón, vivienda, entre otras áreas.

Cabe señalar, que ambos Gobiernos reconocen la gran experiencia y aportación de sus instituciones y dependencias en áreas estratégicas como agricultura y ganadería, construcción, vivienda y salud, sectores que aglomeran el mayor número de iniciativas presentadas para su ejecución en el período señalado.

Número de proyectos e iniciativas por áreas prioritarias de cooperación:

Agricultura: 2,
Pesca: 6,
Salud: 6,
Medio Ambiente y Recursos Naturales: 3,
Planificación y Administración Pública: 1,
Comunicación y Transportes: 1,
Ciencia y Tecnología: 4

Asimismo existen 17 iniciativas que están siendo analizadas por las instituciones de ambos países (11 en Agricultura, 1 en Medio Ambiente y 5 en Vivienda)

Ayuda humanitaria y desastres naturales

Con motivo de los daños causados por el paso de los huracanes “Gustav” e “Ike”, en los meses de agosto y septiembre de 2008, el Gobierno de México llevó a cabo diversas acciones, entre las que destaca el envío a la Isla de un grupo de especialistas en vivienda, electricidad y desastres, con el objetivo de sostener encuentros con funcionarios de Cuba y conocer en detalle las necesidades más apremiantes. De igual forma, se dieron las gestiones para enviar al buque “Papaloapan”, con un cargamento de suministros de 51 toneladas, consistente en alimentos y láminas para techos de vivienda. Los suministros fueron proporcionados por empresas privadas.

- **Cooperación México-Haití**

Programa Vigente

Existe actualmente una cartera de doce proyectos: 11 en el plano bilateral y 1 en el ámbito de la cooperación trilateral con el apoyo de Francia.

Número de proyectos por áreas prioritarias de cooperación:

Agropecuario: 2;
Medio Ambiente y Recursos Naturales: 1;
Salud: 2;
Gestión Pública: 4,
Energía: 1,
Educación Técnica: 1 y

Gestión Fronteriza: 1.

Proyectos relevantes de cooperación

- 1) Gestión y Seguridad Pública;
- 2) Formación de Fiscales y de Policías Haitianos en Investigación Criminal y Medicina Forense (proyecto de cooperación trilateral México/Francia/Haití);
- 3) Capacitación para la Policía Nacional de Haití (proyecto de cooperación bilateral México/Haití).

Otras actividades de cooperación

Dada la latente necesidad por transformar los flujos de la cooperación internacional dirigida a Haití, en una mejora real de los niveles de vida y condiciones de su población, se ha derivado en un afán por armonizar la colaboración de la comunidad internacional según los objetivos de desarrollo de este país, establecidos por sus propias autoridades. Ante esto, el Gobierno de México, conjuntamente con el propio Gobierno de la República de Haití, y la Organización de Estados Americanos (OEA), así como instancias académicas como el Colegio de México (COLMEX), se han dado a la tarea de organizar dos eventos magnos en pro de la cooperación con Haití:

- Seminario Académico “La política de cooperación hacia Haití: los enfoques nacional, regional e internacional. Un balance y retos a futuro” (SRE-COLMEX), 23 y 24 de Septiembre de 2009, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Conferencia Hemisférica de Coordinación de la Cooperación Internacional con la República de Haití (México, Haití, OEA), 4 y 5 de Noviembre de 2009, Secretaría de Relaciones Exteriores.

• Cooperación México-Jamaica

Programa de cooperación vigente bienio 2007-2009

Número total de proyectos: 16

Número total de iniciativas: 2

Proyectos relevantes

- 1) Salud y Seguridad Social; Inicio Temprano de Diabetes de Tipo 2: Caracterización Metabólica y Genética en México y Jamaica,
- 2) Estabilización del Color de la Flor de Jamaica en Productos Derivados;
- 3) Programa de Intercambio Técnico entre las Refinerías de PETROJAM y Petróleos Mexicanos (PEMEX).

• Cooperación México- San Cristóbal y Nevis

Programa de cooperación vigente

Se han efectuado acciones puntuales de colaboración en las áreas de agricultura, desarrollo social, gestión pública, energía, educación técnica, especialidades y obras

públicas. Asimismo, se ha contado con la participación de representantes de San Cristóbal y Nevis en actividades enmarcadas en el ámbito de la cooperación regional hacia los países del Caribe Anglófono.

Número total de proyectos: 7

Acciones relevantes

- 1) Asesoría en Materia de Agricultura;
- 2) Diseño de Construcción de Estaciones de Policía en San Cristóbal y Nevis;
- 3) Investigación y Evaluación de la Unidad del Departamento de Asuntos de Género;
- 4) Educación Técnica y Especialidades;
- 5) Asesoría para la Conformación de un Parque de Tecnologías de la Información.

- **Cooperación México-San Vicente y Las Granadinas**

Programa de cooperación vigente

Aunque no existe un programa de cooperación formal, se han ejecutado proyectos de cooperación bilateral en los sectores de comunicaciones y transportes y gestión pública. Asimismo, nacionales del país caribeño han participado en acciones de carácter regional.

Proyectos relevantes

- 1) Elaboración de un Manual de Operaciones de Embarque y Manejo de Carga Portuaria;
- 2) Capacitación en el Manejo de la Optimización de los Servicios de Provisiones de Refacciones y Planeación de Operaciones de Mantenimiento de la Infraestructura Aeroportuaria;
- 3) Asesoría y Capacitación en Materia de Análisis Laboral, Evaluación y Profesionalización de los Servidores Públicos;
- 4) Registro Nacional de Tierras.

- **Cooperación México-Santa Lucía**

Acciones de cooperación

Se ha ejecutado un proyecto de cooperación en materia de desarrollo comercial e industrial y se han recibido iniciativas de cooperación en materia de salud, desarrollo social y educación. Asimismo, nacionales de este país caribeño han participado en proyectos de cooperación regional.

Número de proyectos por áreas prioritarias de cooperación:

Desarrollo Comercial e Industrial: 1,

Salud: 2,

Agricultura (proyecto trilateral):1

Proyectos relevantes

Proyecto Trilateral.- (IICA/México/Santa Lucía) Fortalecimiento de las actividades en materia de Agricultura, mediante la implementación de Técnicas de Manejo de Cultivos y Procesos Sanitarios del Ganado.

- **Cooperación México- Trinidad y Tobago**

Acciones de cooperación

Se cuenta con cinco proyectos en las áreas de agricultura, turismo y seguridad. De igual forma, se recibió una iniciativa en materia agrícola. Al margen de estos proyectos, se han atendido solicitudes de intercambio documental y de materiales en materia educativa.

Proyectos relevantes

- 1) Programa de Investigación sobre Biofertilizantes;
- 2) Desarrollo de Sistemas de Irrigación para Cultivos;
- 3) Tecnología de Biofertilizantes y su Aplicación a la Agricultura de Trinidad y Tobago;
- 4) Desarrollo de Capacidades Biotecnológicas para la Conservación en Biodiversidad de Cultivos;
- 5) Apacitación comunitaria y mejoramiento del programa en materia de seguridad.

- **Cooperación México-Guinea Bissau**

La cooperación técnica entre México y Guinea Bissau no se ha materializado. Sin embargo, en el marco de la Comisión de Consolidación de la Paz (CCP), establecida por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 2005 con el fin de proponer estrategias encaminadas a lograr la rehabilitación de países que salen de conflictos armados, el gobierno mexicano ha expresado su apoyo a Guinea Bissau en cuestiones de procesos electorales, desarrollo social y seguridad pública.

Para ello, se tiene en perspectiva que el Instituto Federal Electoral (IFE) de México, imparta un "Taller Internacional de Administración Electoral" a funcionarios de la Comisión Electoral de Guinea Bissau, conjuntamente con la Oficina en México del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Asimismo, se esperaría se concrete la realización de las siguientes acciones:

- a) La impartición por la Procuraduría Federal de la República (PGR) de México de un seminario en materia de seguridad pública;
- b) la visita de campo a México por especialistas guineanos para mostrarles la implementación del Programa Oportunidades.

Cultura

El Canal 22 del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) de México, participó en dos reuniones del Grupo Santo Domingo (República Dominicana en 2007 y 2009) consistentes en encuentros entre expertos internacionales para impulsar iniciativas de integración en materia de televisión cultural y educativa para Iberoamérica, bajo el auspicio de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (Funglode), una iniciativa del presidente honorario de la institución y presidente de República Dominicana, Dr. Leonel Fernández.

Recursos financieros: acceso y suministro

Con respecto al Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), México ha participado en las reposiciones del Fondo Especial de Desarrollo (FED), cuyos recursos se destinan a préstamos blandos y donaciones para financiar proyectos prioritarios de desarrollo, fundamentalmente en lo que se refiere al combate a la pobreza y la marginación. Cabe mencionar que la negociación entre el BDC y sus países miembros sobre el aporte de éstos a la séptima reposición del mencionado Fondo, concluyeron a finales de 2008.

En cuanto al Programa de Cooperación Técnica que nuestro país tiene con la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México (SHCP) ha financiado ya tres fases para la implementación de proyectos diversos relacionados con el fortalecimiento de las capacidades de los países caribeños que permitan promover su propio desarrollo. Actualmente, se está preparando la cuarta fase de este Programa de Cooperación Técnica, y se espera poder iniciar su implementación a la brevedad.

2. Principales obstáculos y retos, tendencias actuales y asuntos emergentes

Los retos que enfrentan los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo deben ser abordados de manera integral, con un enfoque multidimensional que incluya aspectos económicos, sociales, ambientales y políticos.

Con respecto al tema de transporte y comunicaciones, aunque México no mantiene relaciones aeronáuticas con algunos países insulares, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se encuentra en la mejor disposición de llevar a cabo reuniones bilaterales con cualquiera de ellos que tuviera interés en suscribir convenios sobre transporte aéreo con México, así como de apoyar cualquier solicitud específica que hubiera de alguna aerolínea de estos países, para abrir algún puente aéreo entre aquellos territorios y el nuestro, pues esto generaría grandes beneficios para México y esas regiones, al promover la inversión y el intercambio turístico y comercial.

En materia de autotransporte no existen temas bilaterales con los SIDS. Sin embargo, la SCT podría ofrecer apoyo en áreas que permitan el desarrollo del autotransporte en los SIDS a través de asesorías e intercambio de información, en capacitación a conductores (educación vial y técnicas de conducción), supervisión, inspección, vigilancia, desarrollo de regulación y normativa de la operación, incluyendo aquella referida al transporte de materiales peligrosos.

Por otro lado, cabe recordar que con motivo de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, en Doha Qatar, del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2008, se resaltó la necesidad de que en las políticas de cooperación para el desarrollo, se preste especial atención a las actividades y necesidades específicas de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

Se reconoció también la necesidad de prestar asistencia, en particular, a los países que se encuentran en situación de desventaja, para atraer recursos tanto nacionales como

internacionales, así como promover el aumento de la cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo.

Asimismo, en el marco de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, celebrada en Nueva York del 24 al 30 de junio de 2009, se reconoció que la crisis había puesto en peligro el cumplimiento de los objetivos nacionales de desarrollo de los SIDS, así como de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se resaltó también la importancia de dar una respuesta colectiva a la crisis.